



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

ACTA DE INICIO

Cód. PA-GC-P20

15/01/2025

V. 03

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0119 DEL 2026-05-14**

OBJETO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	RED SALUD CASANARE E.S.E
CEDULA DE CIUDADANÍA:	844004197-2
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) MESES Y Quince (15) DIAS
VALOR:	\$419.648.319,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-05-14
FECHA DE INICIO:	2026-05-19
FECHA DE TERMINACIÓN.	2027-01-02
SUPERVISOR:	HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve(19)días del mes de Mayo de 2026; se reunieron HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52897176 de BOGOTÁ, representante legal de(l-la) RED SALUD CASANARE E.S.E, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 110.10.01-0119 DEL 2026-05-14**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Hato Corozal pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: En actas parciales hasta un noventa por ciento 90% del valor del contrato de acuerdo al avance de ejecución del contratista, previa presentación por parte del contratista los Siguietes documentos: - Informe de Actividades ejecutadas según el objeto contractual con registro fotográfico (anexar en medio físico y magnético) - Acta

Parcial del contrato debidamente firmada por las partes. - Presentación de soportes del cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Informe de supervisión. Un pago final del 10% restante del valor total del contrato previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del interventor y/o supervisor. El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista y con la actividad objeto del contrato.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
000015	2026-04-14	2.3.2.02.02.009.1 905054.20248512 50023	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$337.148.319,00
000015	2026-04-14	2.3.2.02.02.009.1 905027.20248512 50023	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$82.500.000,00

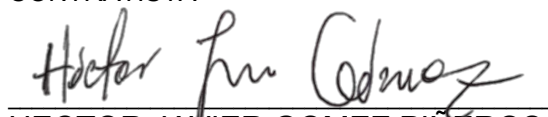
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
000029	2026-05-15	2.3.2.02.02.009.1 905054.20248512 50023	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$337.148.319,00
000029	2026-05-15	2.3.2.02.02.009.1 905027.20248512 50023	SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$82.500.000,00

Que se designó como Supervisor HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Diecinueve(19) días del mes de Mayo de 2026, por los que en ella intervienen.


LADY PATRICIA BOHORQUEZ
CUEVAS R/L RED SALUD CASANARE
E.S.E
CONTRATISTA


HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS
Supervisor(a)



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

ACTA DE INICIO

Cód. PA-GC-P20

15/01/2025

V. 03

SUPERVISOR